



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales

En Granada, a las 11 horas y diez minutos del once de diciembre del año dos mil veinte, bajo la presidencia de D. Pablo J. Martín Rodríguez, Director del Departamento, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, mediante Videoconferencia, en la Sala ARGON [Servicio SALVE UGR], con la asistencia de los miembros verificados en captura de pantalla realizada por el Director.

Después de tratar de diversas cuestiones y en particular expresar las condolencias del Consejo por el fallecimiento del padre del Prof. Hinojosa, el Sr. Director informa sobre diversas cuestiones, entre ellas, la organización de los exámenes oficiales de la convocatoria de enero, de acuerdo con las instrucciones de la Universidad; o la situación económica del Departamento.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Ratificar, por asentimiento, los siguientes acuerdos de Junta de Dirección:
 - Avalar las solicitudes de Beca de colaboración del Departamento.
 - Proceder a la elección de los objetivos elegibles del Contrato programa de Departamentos 2020-2021: Orientación profesional e inserción laboral (5 puntos), Divulgación y cultura científica (5 puntos), Patrimonio (5 puntos), Identidad visual corporativa (5 puntos), Financiación externa (5 puntos)
- **SEGUNDO:** Aprobar, por asentimiento, la composición de las Comisiones titular y suplente para cubrir una plaza de Profesor Ayudante Doctor (14/9/PAD/2021).
- **TERCERO:** Aprobar, por asentimiento, las solicitudes de evaluación de méritos docentes (quinquenios) del PDI del Departamento presentadas por la Prof^a Carmela Pérez Bernárdez y el Prof. Luis M. Hinojosa Martínez.
- **CUARTO:** Elegir como representante del Departamento en la Junta de Centro de la Facultad de Derecho al Prof. Pablo J. Martín Rodríguez, Director del Departamento y ratificar el nombramiento como representante del Departamento en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología al Prof. Francisco Cuesta Rico.

En **RUEGOS Y PREGUNTAS**, diversos profesores señalan la conveniencia de que se incluya en la página web del Departamento un apartado de Actividades, para incluir, por ejemplo, las sesiones del Seminario de Jurisprudencia Internacional y Europea.

- **SEXTO:** Aprobar, por asentimiento, el acta del presente Consejo.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Departamento de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales**

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 12 horas y veinte minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO
Amelia Díaz Pérez de Madrid

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
Pablo J. Martín Rodríguez